

# 15 de junio, feriado nacional: cómo funcionará el comercio en el Valle de Uco

14 junio, 2020



**La apertura dependerá de los propietarios. En caso de abrir y de contar con empleados, el día se les considerará jornada doble.**

Cada 17 de junio es feriado nacional en nuestro país por conmemorarse el paso a la inmortalidad del general Miguel Martín de Güemes. Sin embargo, en 2020 la celebración cae el día miércoles, y por ley, al ser una fecha 'trasladable', pasa al lunes anterior.

De esta manera, mañana 15 de junio será un día de descanso para quienes se desarrollan en los ámbitos públicos, es decir, trabajadores que dependen del Estado nacional, provincial o

municipal. Aun que en al ámbito público, la decisión de trabajar o no, dependerá de los propietarios. En ese sentido, si los mismos cuentan con empleados, deberán abonarles el día como jornada doble.

Sobre esto hizo referencia el **Centro de Empleados de Comercios del Valle de Uco**, que emitió un comunicado informado que “para los feriados nacionales de los días 15/06 y sábado 20/06 en caso de que el empleador considere necesario que el empleado concurra a su lugar de trabajo en dichos días, deberán tener en cuenta que los mismos son considerados jornada doble”. Asimismo la entidad añadió que sus oficinas permanecerán cerradas durante dichos días.

En relación a los **supermercados**, personal de la cadena **Átomo**, con siete sucursales en la región (dos en San Carlos, tres en Tunuyán y dos en Tupungato), indicó que **abrirán sus puertas como un día domingo, de 9 a 13:30 horas.**